

EJEC. 2012-238

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., Abril 27 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez informando que se allega poder apoderado de Colpensiones .
Sírvase proveer.-

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Mayo tres (3) de dos mil veintiuno (2021).

Reconocer personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 del C.S.J. como apoderado de Colpensiones, en los términos y para los efectos del poder conferido obrante a folio 168-.

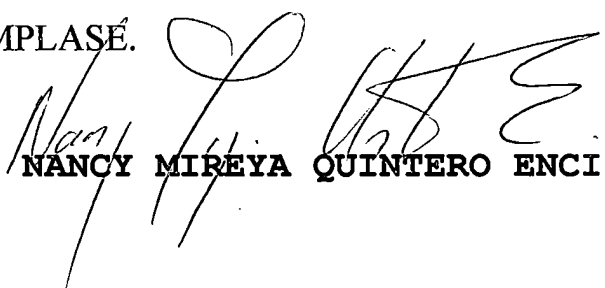
Teniendo en cuenta lo informado por el Banco de Bogotá a folio 104 del plenario, el Despacho dispone EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR decretada e informada mediante oficios 1731 (fl. 138), 610 (fl. 150) y 1092 (fl. 161), librese oficio a dicha entidad bancaria, para que obre de conformidad-.

Por otro lado se consultó en el portal del banco Agrario y no existen títulos a favor de Colpensiones-.

Respecto a l petición del apoderado de la prte actora el despacho se esta a lo resuelto en auto de fecha junio 28 de 2019-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

/cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy mayo 4 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 74


CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria